



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
El cambio empieza ahora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 215-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 19 de Julio del 2019

VISTO:

El Informe N° 1248-2019-MDNCH-GAF de fecha 18 de julio del 2019, procedente de la Gerente de Administración y Finanzas, solicitando proyectar resolución de alcaldía, sobre Designación de funcionarios para la suscripción del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los Motocarros adquiridos a la empresa HEADMARK CORPORATION S.A.C., con Oficio Múltiple N° 009-2019-MINAN/VMGA/GICA/CA de fecha 11 de julio del 2019, registrado con Exp. Adm. N° 20832-2019-MDNCH de fecha 17 de julio del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972-, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el documento de vistos, el Coordinador Administrativo UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, Víctor Chávez Ferrer Derteano, solicita designación de funcionario para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los Motocarros adquiridos a la empresa HEADMARK CORPORATION S.A.C., en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, formalizándose la participación en el Programa de Desarrollo de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, en calidad de entidad beneficiaria y se establece al Ministerio del Ambiente como organismo ejecutor que tiene a su cargo la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de la Gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de Nuevo Chimbote, Distrito de Nuevo Chimbote - Santa - Ancash.

Que, la Gerente de Administración y Finanzas, mediante Informe N° 1248-2019-MDNCH-GAF de fecha 18 de julio del 2019, solicitando proyectar resolución de alcaldía, sobre Designación de funcionarios para la suscripción del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los Motocarros adquiridos a la empresa HEADMARK CORPORATION S.A.C., para la culminación del proceso de transferencia a esta entidad.

Estando a lo dispuesto por el Numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.





25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Blgo. Fany Magali Carranza Lecca - Gerente de Gestión Ambiental, CPC. Vanessa Tatiana Cáceres Mamani - Sub Gerente de Contabilidad, Sr. Wilmer Víctor Coba Lozano - Jefe de Equipo Funcional de Control Patrimonial y Lic. Gisella Yahayra Quezada Guerrero - Jefe de Equipo Funcional de Almacén, para la suscripción del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los Motocarros adquiridos a la empresa HEADMARK CORPORATION S.A.C., en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de Nuevo Chimbote, Distrito de Nuevo Chimbote - Santa - Ancash, de conformidad con los considerandos de la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a los funcionarios designados en el artículo que precede, para lo fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Ghysela
Lic. Ghysela Yahayfa Quezada Guerrero
Jefe del Equipo Funcional de Almacén

05-08-19

Wilmer Victor Caba Lozano
Wilmer Victor Caba Lozano
JEFE EQUIPO FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
"El cambio empieza ahora"
Fany Magali Carranza Lecca
Blgo. Fany Magali Carranza Lecca
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

05-08-2019

